

Información proporcionada por Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género

Programa Mujeres Jefas de Hogar

Última actualización: 18 marzo, 2020

Descripción

Promueve y fortalece la inserción, permanencia y desarrollo laboral de mujeres trabajadoras con responsabilidades familiares, y que tienen un rol protagónico en el sustento económico de su hogar, fomentando su autonomía económica, y promoviendo la superación de las barreras que pueden enfrentar al momento de encontrar trabajo.

El beneficio entrega:

- Talleres de formación para el trabajo para mujeres dependientes e independientes.
- Acceso a red de apoyos para la empleabilidad.
- Trabajo intersectorial con apoyos para mejorar condiciones de empleabilidad.

Debido a la emergencia sanitaria producto del Coronavirus, **se suspende en todo el país el Programa Mujer Jefa de Hogar.**

Detalles

El programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH) entrega:

- **Talleres de formación para el trabajo para mujeres dependientes e independientes:** en estas instancias formativas, las participantes pueden adquirir herramientas para su desarrollo personal y laboral, conocimiento sobre derechos laborales y reciben apoyos para mejorar su empleabilidad.
 - **Para las mujeres que son trabajadoras dependientes:** existen apoyos concretos para la búsqueda de empleo como conocimiento del mercado laboral, mejorar su perfil laboral y elaboración de currículum, preparación de entrevista laboral, entre otros.
 - **Para las mujeres que son trabajadoras independientes:** apoyos prácticos para elaborar planes de negocio, conocimiento sobre la red de apoyo a emprendimientos, postulación a fondos concursables, acceso a canales de comercialización, entre otros.
- **Acceso a red de apoyos para la empleabilidad:** cada mujer elabora un proyecto laboral, con el que, dependiendo de su perfil y de la disponibilidad de cupos en la comuna, podrá optar a algunos de los siguientes beneficios:
 - Capacitación en oficios.
 - Nivelación de estudios básicos y medios.
 - Cuidado infantil.
 - Alfabetización digital.
 - Atención odontológica.
- **Trabajo intersectorial con apoyos para mejorar condiciones de empleabilidad:** vínculos con oficinas de empleos municipales, con SENCE, FOSIS, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, JUNJI, INTEGRAL, entre otros.

¿A quién está dirigido?

Mujeres que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener entre 18 y 65 años de edad.
- Ser jefa de hogar: se entiende por jefa de hogar la mujer que es económicamente activa, tiene responsabilidades familiares y es el principal sustento económico del hogar. Se incluirá, además, a las mujeres que están en la condición de "trabajadora jefa de núcleo secundario" (mujer económicamente activa que vive al interior de un hogar que tiene un jefe o jefa distinto a ella, pero con su aporte económico mantiene cargas familiares de su núcleo).
- Pertenecer a los tres primeros quintiles de ingreso.
- Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente, independiente o buscando trabajo.
- Vivir o trabajar en las comunas donde se implementa el programa.
- No haber sido participante del Programa Mujeres Jefas de Hogar en los últimos 3 años.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad.

En el municipio le informarán los documentos requeridos para postular al programa (varían según cada municipio).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

- La participación en el programa varía entre uno y dos años.
- Las postulaciones son entre enero y marzo, dependiendo de cada municipio ([vea los municipios que lo imparten](#)).